

9GNI uuEf LEET ZXPt POz cFzX Rrl=

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
	Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versión

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS		RADICADO No.: CP -		CONS 10																												
DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																
CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.		3362-2021																														
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA		51611883		Radicado: 2-2022-044815 Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022 16:39																												
OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DEL FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES, INCLUYENDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET																														
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO		15/12/2021		No.Compromiso 163621																												
NOMBRE CONTRATISTA		BLANCA LIGIA MARTINEZ PINEDA																														
VALOR DEL CONTRATO		48,531,019.00		ADICIONALES 24,265,509.00																												
FECHA DE INICIO:		17/12/2021		VR CONTRATO MAS ADICIONES 3,249,845.00																												
FECHA DE TERMINACION:		22/11/2022		TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL																												
		I.B.C.		SALUD																												
		2,599,876		325,000																												
		PENSION		A.R.L.																												
		416,000		13,600																												
Adiciones y/o Cesiones del Contrato																																
Adicion No. 1		Fecha Adicion 13/07/2022		Desde 01/08/2022 Hasta 15/09/2022																												
Adicion No. 2		Fecha Adicion 15/09/2022		Desde 16/09/2022 Hasta 22/11/2022																												
		Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 15 dias		Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZA DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.362-2021																												
		Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 7 dias		Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.362-2021																												
DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO																																
<table><thead><tr><th>Tipo de Pago</th><th>No.</th><th>Condicion de Pago</th><th>Aclaracion</th><th>Vr.Pago</th><th>Iva Aplicado</th><th>Valor Iva</th><th>Amor Anticipada</th><th>Total a Pagar</th></tr></thead><tbody><tr><td>FORME NO.</td><td>10</td><td>PERIODO</td><td>PAGO ASESORIA MES SEPTIEMBRE DE 2022</td><td>6,499,690.00</td><td>0 %</td><td>.00</td><td></td><td>6,499,690.00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>TOTALES</td><td>6,499,690.00</td><td></td><td>.00</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar	FORME NO.	10	PERIODO	PAGO ASESORIA MES SEPTIEMBRE DE 2022	6,499,690.00	0 %	.00		6,499,690.00				TOTALES	6,499,690.00		.00		
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar																								
FORME NO.	10	PERIODO	PAGO ASESORIA MES SEPTIEMBRE DE 2022	6,499,690.00	0 %	.00		6,499,690.00																								
			TOTALES	6,499,690.00		.00																										
TOTAL A PAGAR 6,499,690.00																																
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022																																
PLANILLA No. 62084786																																
Anexos y No. de Folios																																
Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social																												
Otros Anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social																												
				Total de Folios Anexos																												
				18																												
En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita																																
Se firma a los 3 dias del mes de Octubre del año 2022																																
SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES																																
FIRMA: NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO CARGO: DIRECTORA CEDULA: 67020057																																

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 16

CONTENIDO DEL INFORME

<u>1.</u>	<u>Condiciones del Contrato</u>	1
<u>2.</u>	<u>Objeto del Contrato</u>	1
<u>3.</u>	<u>Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados</u>	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.362-2021**
 Nombre del Contratista: **Blanca Ligia Martinez Pineda**
 Periodo informe: del 01 al 30 de septiembre de 2022
 Supervisor: **María Virginia Jordán Quintero**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado al recaudo, la distribución de recursos de la Nación y del FONPET. Avance: En el periodo registrado se prestó atención a las solicitudes, información recibida a través del buzón de relacionciudadano@minhacienda.gov.co, correo electrónico, se deja evidencia de la tarea efectuada en este periodo.
2. Realizar el seguimiento de la deuda de las entidades del Orden Nacional para con el FONPET y elaborar los informes relacionados con la cartera de dichas entidades. Avance: Se trabaja en la revisión de los archivos y soportes documentales.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 16

Se trabaja en la actualización del Procedimiento Mis 3.11 Pro08 Seguimiento a la Obligación de efectuar aportes y determinar la Deuda de las Entidades

3. Apoyar en el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales. Proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.

Avance:

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

4. Apoyar en la atención de consultas telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el programa de historias laborales.

Avance:

Se prestó atención a las diferentes entidades territoriales, programadas por el grupo a través de correo electrónico de relacionciudadano@minhacienda.gov.co del ministerio y PQRS.

5. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, modificado con el Decreto 1658 de 2015 y Decreto 630 de 2016, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros.

Avance:

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema

6. Brindar apoyo en la elaboración de los proyectos de reglamentación que sean requeridos para la adecuada administración por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y participar en las discusiones relacionadas con el tema.

Avance.

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

7. Apoyar el seguimiento y monitoreo de los indicadores, riesgos asociados, mejoras y planes estratégicos establecidos en las herramientas SMGI – SUG, así como en la actualización de la caracterización de los procesos para fortalecer la gestión que realiza el FONPET ante la DGRESS.

Avance:

Como responsable del compromiso 'ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO MIS 3.11. Se trabajó en el proceso de monitoreo de los indicadores mensuales y trimestrales del proceso Mis 3.11, en lo que se refiere al FONPET, así como el seguimiento y actualización de actividades, como del indicador de "Cumplimiento en tiempos de respuestas de solicitudes atendidas" del SUG – SMGI. Se trabaja en la actualización de la documentación general del Fonpet, validación, revisión y consolidación de la documentación

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 16

presentada a través del SMGI, tales como indicadores, hallazgos oficina de control interno y de la Contraloría General de la República, así mismo se realiza seguimiento y comentario a los indicadores del FURAG - Plan Estratégico Institucional – PEI, seguimiento y comentarios de la Información de Trámites – SUIT.

Se realiza seguimiento a las acciones de mejora por los hallazgos vigencias 2019 - 2020 presentados por la Contraloría General de la República.

Se programaron reuniones con el grupo de retiros, para trabajar en el proceso de actualización del formato Mis.3.11Pro2_AUTORIZACION RETIROS FONPET, listas de chequeo, fichas técnicas, planillas.

Se trabajó en compromiso y mejora para el REPAC.

- Reunión 01 de sept Tema: Giros Pendientes Excedentes
- Reunión 01 de sept Tema: Revisión Documento Atención Cliente
- Reunión 12 de sept Tema: Cambio de plataforma y actualización página web www.minhacienda.gov.co
- Reunión 16 de sept Tema: Atención cliente FONPET
- Reunión 20 de sept Tema: Generalidades de la Hacienda Pública
- Reunión 20 de sept Tema: revisión cronograma planillas bonos pensionales y nomina
- Reunión 20 de sept Tema: Reunión previa - Horarios atención usuarios FONPET
- Reunión 21 de sept Tema: Horarios atención usuarios FONPET
- Reunión 21 de sept Tema: Capacitación Virtual sobre SMGI
- Reunión 21 de sept Tema: Horarios Atención Público
- Reunión 22 de sept Tema: Sesión Virtual Racionalización de trámites y Opas
- Reunión 22 de sept Tema: horario de atención
- Reunión 26 de sept Tema: cargue en el SIF - cartas beneficiarios
- Reunión 27 de sept Tema: Revisión - evaluación programa de reinducción institucional 2022
- Reunión 28 de sept Tema: Solicitud de información Auditoria Financiera al FONPET Req 03
- Reunión 28 de sept Tema: Socializaciones buenas prácticas para la gestión del conocimiento
- Reunión 30 de sept Tema: Capacitación: "Aspectos generales del presupuesto público territorial, lineamientos del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas"

9. Apoyar el proceso de organización y mantenimiento del archivo del nivel central del FONPET, realizar seguimiento en los procesos de preparación de la información, archivo físico, ingresar la información a la base de datos elaborada por cada entidad.

Avance:

Durante este periodo se trabajó en el cierre de los expedientes relacionados con los trámites de autorización de retiro de los recursos del FONPET, pendientes en el sistema SIED y la presentación de informe respectivo.

Se está trabajando en el proceso de actualización de la tabla de retención documental, para lo cual se han programado reuniones con la Oficina de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda, así como con los grupos que conforman el Fonpet.

Se participó en las reuniones programadas por Gestión documental y la Subdirección de pensiones para la actualización de la TRD

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 16

Productos del contrato

1. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- El Décimo informe es el correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2022, el cual fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

2. Presentar informe final.

Avance: Esta obligación acorde con el otrosí 2, deberá cumplirse sólo hasta noviembre 20 del año 2022, mes en que finaliza el contrato No. 3.362-2021

FIRMA CONTRATISTA



En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del informe de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR